



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

7º ENCUENTRO DE LA RED PARLAMENTARIA DE CAMBIO CLIMÁTICO 15º ENCUENTRO DE LA RED PARLAMENTARIA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO PARLAMERICAS

2 8 Y 2 9 D E S E P T I E M B R E D E 2 0 2 3
CIUDAD DE MÉXICO



SERIE
AMÉRICA
Nº74



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



7º ENCUENTRO DE LA RED PARLAMENTARIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

15º ENCUENTRO DE LA RED PARLAMENTARIA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

PARLAMERICAS

*Un futuro con seguridad alimentaria:
construyendo estrategias centradas en las
personas y el planeta*

Ciudad de México
28 y 29 de septiembre de 2023



Serie: América

Nº 74



7º ENCUENTRO DE LA RED PARLAMENTARIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

15º ENCUENTRO DE LA RED PARLAMENTARIA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

PARLAMERICAS

**Un futuro con seguridad alimentaria:
construyendo estrategias centradas en las personas y el planeta**

**Ciudad de México
28 y 29 de septiembre de 2023**

ÍNDICE

I. Agenda de la Reunión	3
II. Ficha Técnica: ParlAmericas	10
III. Documentos de Apoyo	13
• Declaración del 6º Encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático de ParlAmericas “Haciendo realidad nuestro futuro verde: el camino hacia las bajas emisiones”. Junio 23 y julio 5 de 2022, Sesiones en línea	14
• Nota Informativa. Esfuerzos Nacionales Sostenibles y Sensibles al Género para Abordar la Inseguridad Alimentaria y la Pobreza. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	20
• Nota Informativa. Los Impactos del Cambio Climático en la Seguridad Alimentaria en el Hemisferio. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano	28



I. Programa de la Reunión



AGENDA PRELIMINAR

7º Encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático
15º Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de
ParlAmericas

Un futuro con seguridad alimentaria: construyendo estrategias centradas en las personas y el planeta

Senado de la República de México
28 y 29 de septiembre de 2023

Fenómenos como el cambio climático, la aceleración del crecimiento demográfico y la urbanización, las disrupciones a las cadenas de suministros causadas por los efectos de la pandemia del COVID-19 y el deterioro de la situación socioeconómica amenazan con revertir avances significativos en la lucha contra el hambre y la pobreza en las Américas y el Caribe.

El Encuentro conjunto de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género y la Red Parlamentaria de Cambio Climático de ParlAmericas ofrecerá a las y los legisladores un espacio para examinar acciones legislativas que garanticen el derecho a la alimentación mediante la promoción de buenas prácticas multisectoriales e innovadoras que fomenten la sostenibilidad, la inclusión y la resiliencia. Las sesiones también se centrarán en explorar el liderazgo de las mujeres en iniciativas que promuevan la seguridad alimentaria en el hemisferio.

El Encuentro convocará a delegaciones parlamentarias, especialistas, representantes de organismos multilaterales, de organizaciones de mujeres, de organizaciones de la sociedad civil y de la juventud que trabajan en estos temas, para debatir sobre el estado de la seguridad y la soberanía alimentaria en el hemisferio y su relación con el cambio climático, teniendo en consideración la perspectiva de género e interseccionalidad.

Miércoles 27 de septiembre

Durante el día Llegada de las y los participantes a la Ciudad de México

14:30-17:30 Reunión del Consejo de ParlAmericas (a puertas cerradas)



Lugar: Salas 3 y 4

Jueves 28 de septiembre

8:00-8:30 Transporte de las y los participantes del hotel oficial al Senado de México

9:00-10:00 **Inauguración**
Lugar: Salón de Sesiones

Palabras de bienvenida

- Senador **Sergio Pérez** (México), vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República
- Senadora **Blanca Ovelar** (Paraguay), presidenta de ParlAmericas
- Senador **Eduardo Ramírez** (México), presidente de la Junta de Coordinación Política

Informes de las Redes Parlamentarias

- Senadora **Verónica Noemí Camino Farjat** (México), presidenta de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas
- La honorable senadora **Rosa Galvez** (Canadá), presidenta de la Red de Cambio Climático de ParlAmericas

10:00-10:30 **Conferencia magistral: El liderazgo de las mujeres y las condiciones actuales de la seguridad y la soberanía alimentaria en las Américas y el Caribe**
Lugar: Salón de Sesiones

Conferencista: Guadalupe Valdez, Embajadora Especial Hambre Cero de la FAO para América Latina y el Caribe

10:30-10:45 Fotografía oficial
Lugar: Escalinatas del edificio del Senado

10:45-11:00 Pausa Café

11:00-13:00 **Intercambio parlamentario sobre esfuerzos nacionales sostenibles y sensibles al género para abordar la inseguridad alimentaria y la pobreza**
Lugar: Salas 2, 5 y 6

Moderador/a: Representante del **Senado de México** (por confirmar)

Panelistas:

- Honorable senadora **Rosa Galvez** (Canadá), presidenta de la Red de Cambio Climático de ParlAmericas
- Diputado **Óscar Izquierdo Sandí** (Costa Rica), vicepresidente por Centroamérica de la Red Parlamentaria de Cambio Climático de ParlAmericas
- Representante Representante **Juan Federico Ruiz** (Uruguay)
- Representante de un parlamento del **Caribe** (por confirmar)

13:00-14:30 Almuerzo
5° piso de la Torre de Comisiones

14:30-16:00 **Panel: Enfoques inclusivos e innovadores para combatir el hambre**
Lugar: Salas 2, 5 y 6

Moderadora: Senadora **Lilia Margarita Valdez Martínez** (México), representante del Capítulo México del Frente Parlamentario contra el Hambre

Panelistas:

- **Eduardo Benítez**, representante adjunto de Programas, Oficina de la FAO en México
- **Chenille Humes**, embajadora de las juventudes agrícolas de Jamaica
- **Benjamín López Velásquez**, co-fundador de Flor de Tierra y representante de la Red de Juventudes Rurales de Guatemala

16:00 **Pausa Café**

16:00-17:00 **Sesión de trabajo sobre enfoques integradores e innovadores para combatir el hambre**
Lugar: Salas 2, 5 y 6

- Lanzamiento de la publicación sobre igualdad de género y seguridad alimentaria
 - Senadora **Blanca Ovelar** (Paraguay) presidenta de ParlAmericas

Moderadora: **Sulma Campos Mata**, titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de México y coordinadora

general de la Red de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios para la Igualdad de Género de ParlAmericas

17:00 Transporte de las y los participantes al hotel oficial

Viernes 29 de septiembre

8:00-8:30 Transporte de las y los participantes del hotel oficial al Senado de México

9:00-11:00 **Panel: Los impactos del cambio climático en la seguridad alimentaria en el hemisferio**
Lugar: Salas 2, 5 y 6

Moderador: Senador **Raúl Bolaños Cacho-Cué** (México), vicepresidente de la Red Parlamentaria de Cambio Climático de ParlAmericas

Panelistas:

- Honorable senadora **Isabel Bennett-Moody** (Belice)
- **Diego Montenegro Ernst**, representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en México
- **Matteo Perrone**, representante residente del Programa Mundial de Alimentos en Ecuador
- *Otras/os panelistas por confirmar*

11:00-11:15 **Reflexiones técnicas sobre el trabajo en México sobre cambio climático y la seguridad alimentaria**

- **Jatziri Pando Medina**, secretaria técnica, Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Senado de México y coordinadora regional por Norteamérica de la Red de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios de Cambio Climático

11:15 – 11:30 Pausa café

11:30-13:00 **Conversatorio: Igualdad de género, liderazgo de las mujeres y seguridad alimentaria**

Moderador/a: Representante del **Senado de México** (por confirmar)

Panelistas:

- **Nadia Manning-Thomas**, especialista en Planificación y Coordinación, ONU Mujeres - Oficina multipaís del Caribe
- **Medalith Rivera Maquera**, Unión de Jóvenes Indígenas Aymaras de Perú “Wayna Wila Ujia”
- Diputada **Isis Cuéllar** (Honduras), vicepresidenta del Congreso Nacional

13:00-13:45 **Lectura de la Declaración conjunta del 7° Encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático y del 15° Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas**

Lugar: Salas 2, 5 y 6

13:45 - 14:15 **Clausura**

Lugar: Salón de Sesiones

- Palabras de cierre
 - Senadora **Verónica Noemí Camino Farjat** (México), presidenta de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas y anfitriona del encuentro
- Anuncio del país anfitrión del 8° Encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático (RPCC) y del 16° Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género (RPIG) de ParlAmericas
- Elecciones para el Comité Ejecutivo de la RPCC
- Elecciones para el Comité Ejecutivo de la RPIG

14:15-15:30 **Almuerzo**

5° piso de la Torre de Comisiones

Cierre del programa oficial



Síguenos en redes sociales.



Las sesiones seleccionadas de este evento serán convertidas en podcasts.




Esta actividad se lleva a cabo gracias al apoyo del Gobierno de Canadá a través de Asuntos Globales Canadá.



II. Ficha Técnica: ParlAmericas

Ficha que describe a ParlAmericas y su composición, así como la participación de México en dicho Foro.

FICHA TÉCNICA: PARLAMERICAS

		<p>Parlamentarios por las Américas ParlAmericas</p> <p>ParlAmericas es la institución que promueve la Diplomacia Parlamentaria en el Sistema Interamericano.</p>
<p>Miembros</p> <p>35 Legislaturas Nacionales de las Américas</p>	<p>Sede</p> <p>Ottawa, Canadá</p>	<p>Inicialmente fue creada en 2001 como el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) en cumplimiento de la Resolución 1673/99 adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En 2011 cambia de nombre a su denominación actual.</p>
<p>Presidenta</p> <p>Senadora Blanca Ovelar (Paraguay)</p>		<p>Objetivo</p> <p>Fomentar la participación parlamentaria en el sistema interamericano y contribuir al diálogo y a la cooperación interparlamentaria para el tratamiento de temas de relevancia hemisférica.</p>
<p>Órganos</p>		<p>Principales acciones de ParlAmericas:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea Plenaria: Órgano más alto de decisión de la organización, compuesta por las delegaciones de las Legislaturas miembros. Se reúne anualmente. • Consejo de Administración: se encarga de realizar las actividades que le encomienda la Asamblea Plenaria. Integrado por miembros activos de los respectivos Parlamentos nacionales. Se reúne tres veces al año. La Senadora Antares Vázquez es miembro de este Consejo por la región América del Norte. • Comité Ejecutivo: su función es controlar la implementación de la estrategia, la gobernanza, la ética y las comunicaciones de la organización. Se compone por el Presidente, el Vicepresidente Primero, el Vicepresidente Segundo (Presidente del Grupo de Mujeres Parlamentarias), el Secretario y el Tesorero. Ejerce funciones virtualmente y se reúne en persona cuando es necesario. • Secretaría Internacional: ejecuta los programas y proyectos de la organización, además apoya al Consejo de Administración y al Comité Ejecutivo. 		<p>Transversaliza la igualdad de género. Impulsa el desarrollo de Parlamentos Abiertos. Promueve acciones legislativas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático. Trabaja por el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza.</p>

Redes		
<p>Red Parlamentaria para la Igualdad de Género</p> <p>Promueve el liderazgo político de las mujeres y la transversalización de género en las agendas y procesos de las Legislaturas nacionales de las Américas y el Caribe.</p> <p>Es presidida por la senadora mexicana Verónica Camino Farjat.</p>	<p>Red de Parlamento Abierto</p> <p>Promueve la apertura legislativa por medio de esfuerzos cuya finalidad es aumentar la transparencia y el acceso a la información pública, fortalecer la rendición de cuentas, promover la participación ciudadana en la toma de decisiones parlamentarias y garantizar una cultura de ética y probidad en las legislaturas nacionales.</p> <p>Es presidida por el senador Javier Macaya Danús de Chile.</p> <p>La senadora mexicana Bertha Alicia Caraveo Camarena es primera vicepresidenta (Región Norteamérica) de esta Red.</p>	<p>Red Parlamentaria de Cambio Climático</p> <p>Es un foro hemisférico que fomenta la diplomacia parlamentaria en materia de cambio climático y para intercambiar conocimientos para su mitigación y adaptación.</p> <p>ParlAmericas funge como Secretaría Internacional de esta red y es una iniciativa en conjunto con el Parlamento Latinoamericano y Caribeño.</p> <p>Es presidida por la senadora Rosa Galvez de Canadá.</p> <p>El senador mexicano Raúl Bolaños-Cacho Cué es vicepresidente (Región Norteamérica) de esta Red.</p>
Aspectos generales de México en ParlAmericas		
<p>México</p> <p>Miembro desde la fundación del organismo.</p> <p>Presidencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Senadora Marcela Guerra (2014-2016 y 2016-2018). 		



III. Documentos de Apoyo



Declaración

6º Encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático de ParlAmericas
Haciendo realidad nuestro futuro verde: el camino hacia las bajas emisiones
Junio 23 y julio 5 de 2022 | Sesiones en línea

Parlamentarias y parlamentarios de 25 países¹ de las Américas y el Caribe nos reunimos de manera virtual los días 23 de junio y 5 de julio de 2022 con el apoyo de la Asamblea Legislativa de Dominica y el Congreso de Guatemala, con ocasión del 6º Encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático de ParlAmericas, titulado *Haciendo realidad nuestro futuro verde: el camino hacia las bajas emisiones*.

Teniendo en cuenta que las emisiones antropogénicas netas de gases de efecto invernadero han aumentado desde 2010 en todos los principales sectores, y que los modelos de desarrollo insostenibles y desiguales están aumentando la exposición de los ecosistemas y los humanos a los peligros climáticos resulta necesario incrementar la ambición de la acción climática inclusiva y redoblar los esfuerzos para alcanzar las metas consignadas en el Acuerdo de París.

Durante el Encuentro mantuvimos provechosos intercambios, que incluyeron diálogos con funcionarios y funcionarias parlamentarias, representantes de la sociedad civil y de la juventud, y especialistas para analizar iniciativas legislativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), particularmente en los sectores más emisores: energía, transporte, y agricultura, forestal y otros usos de la tierra (AFOLU, por sus siglas en inglés).

Asimismo, y en virtud del mandato adoptado por las y los Jefes de Estado y de Gobierno en la IX Cumbre de las Américas para promover la participación parlamentaria como parte integral del proceso de las Cumbres de las Américas por medio de ParlAmericas, hemos incorporado a las temáticas de este Encuentro los compromisos consignados en los mandatos Acelerando la Transición Justa Hacia la Energía Limpia, Sostenible y Renovable y Nuestro Futuro Sostenible y Verde.

Teniendo en cuenta lo anterior y,

¹ Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay.

Reconociendo

1. Que como resultado del aumento de las emisiones de GEI derivadas, particularmente, de la quema incesante de combustibles fósiles producido por la actividad humana, el cambio climático, que incluye amenazas naturales extremas cada vez más frecuentes e intensas, ha causado impactos adversos en la naturaleza y las personas afectando de forma desproporcionada a las comunidades y a los sistemas más vulnerables.
2. Que tal como lo señala el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, a pesar de avances significativos en materia de acción climática y de un mayor compromiso de los países del mundo, los niveles actuales de ambición climática no serán suficientes para limitar la temperatura media mundial a un nivel muy inferior a 2° C, objetivo central del Acuerdo de París.
3. Que, ante la creciente gravedad de la crisis climática y el riesgo sistémico que genera, es necesario diseñar políticas y acciones climáticas integrales y multisectoriales que consideren la evidencia científica, aumenten la viabilidad y la eficacia de las estrategias de adaptación y mitigación en múltiples sectores.
4. Que según el Sexto Informe (<https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-3/>) de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en todo el sector energético requiere importantes transiciones, incluyendo la reducción y desinversión sustancial en combustibles fósiles; el incremento en el uso de fuentes de energía renovables como las energías eólica, solar, eólica marina, bioenergía, geotérmica e hidroelectricidad y otras energías con niveles bajos de emisiones de carbono; y la mejora de la eficiencia y la conservación energética.
5. Que de acuerdo con la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) (https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2019/Jan/IRENA_Gender_perspective_2019_ES_Summary.pdf?la=en&hash=C6894D6EFCE7650E7456F7AC1A6ACD026A720FE9) las mujeres representan solo el 32% de la fuerza laboral en el sector de energías renovables, por lo que se hace necesario que el diseño de estrategias para una transición energética justa e incluyente considere enfoques de género e interseccionales para promover la participación de las mujeres en la economía verde y facilitar su transición hacia oportunidades laborales en sectores sostenibles.

6. Que para cumplir con la meta 5a de los Objetivo de Desarrollo Sostenible (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>) se requiere leyes y políticas que busquen remover los obstáculos (<https://www.fao.org/3/cb6358en/cb6358en.pdf>) que enfrentan la mujeres productoras y empresarias en los sistemas agroalimentarios, incluyendo el acceso y control limitados sobre la tierra y los recursos naturales, el acceso a servicios financieros y mercados, contratos formales con prestaciones, protección social y servicios de empleo, y las limitaciones que las prácticas y normas discriminatorias ponen sobre su capacidad para tomar decisiones estratégicas.
7. Que según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (<https://www.fao.org/3/ca8642es/ca8642es.pdf>), la combinación de procesos de producción agrícola intensificados y la tala indiscriminada de bosques para producir cada vez más alimentos y otros bienes agrícolas han provocado la degradación progresiva del medioambiente y están contribuyendo a la crisis climática, hecho que hace imperativo implementar modelos agrícolas alternativos, climáticamente inteligentes y concebidos teniendo en cuenta enfoques de género para mejorar los niveles de seguridad alimentaria, restaurar las tierras degradadas y la salud del suelo, y construir economías socialmente inclusivas y sostenibles apoyadas en la promoción del acceso de las mujeres a la propiedad sobre la tierra.
8. Que tal como lo señala el quinto (<https://www.ipcc.ch/languages-2/spanish/>) y sexto (<https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-ii/>) informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, si no se aplican políticas de mitigación ambiciosas y sostenidas, las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por el sector del transporte podrían aumentar a un ritmo más rápido que las de otros sectores debido al fuerte vínculo entre las emisiones del transporte y el crecimiento del PIB y la urbanización, lo que hace necesario implementar cambios sistémicos que permitan reducir la demanda de servicios de transporte tradicionales y fortalecer modelos de transporte sostenibles como la electromovilidad y la mejora del transporte público.
9. Que los patrones de movilidad difieren entre hombres y mujeres debido a desigualdades basadas en género que inciden en el uso, acceso y necesidades de transporte, relacionadas por ejemplo con labores adicionales de cuidado que asumen mayoritariamente las mujeres, así como a obstáculos asociados con menores niveles de autonomía económica y mayores riesgos de enfrentar violencia y crimen.

10. Que existen acuerdos y mecanismos internacionales y regionales para guiar la acción climática y orientar los esfuerzos para reducir la emisión de gases de efecto invernadero como el Acuerdo de París (https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>), el Acuerdo de Escazú, el Marco de Sendai (https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (https://www.unccd.int/sites/default/files/relevant-links/2017-08/UNCCD_Convention_text_SPA.pdf), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (<https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>), el Pacto Climático de Glasgow (https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2021_10_add1_adv.pdf), así como los diversos resultados emanados de la COP26 (<https://webarchive.nationalarchives.gov.uk/ukgwa/20230311050138/https://ukcop26.org/the-conference/cop26-outcomes/>)
11. Que para contar con una buena gobernanza climática es necesario vincular a actores estatales y no estatales como las organizaciones de la sociedad civil, las mujeres, las juventudes, las personas con discapacidades, las y los trabajadores, los pueblos indígenas y las comunidades locales así como el sector privado, para determinar de manera concertada acciones para enfrentar la crisis climática y reducir la emisión de gases de efecto invernadero en observancia de los derechos humanos y tomando en cuenta la equidad, la igualdad de género, la erradicación de la pobreza, así como la forma desigual en que los impactos del cambio climático afectan a determinadas poblaciones.
12. Que teniendo en cuenta que la mayor parte de las emisiones de gases de efecto invernadero históricamente han tenido su origen en los países desarrollados y que, en consecuencia, las naciones menos responsables de contribuir al cambio climático están siendo afectadas desproporcionadamente por sus impactos, es menester que se respete y reconozca los principios de responsabilidades comunes pero diferenciadas y de capacidades respectivas.

Nos comprometemos a:

1. Promover la adopción de políticas que privilegien una transición justa hacia sistemas energéticos de bajas emisiones a través de medidas tendientes a fortalecer la generación de energía limpia, fomentar la eficiencia energética, redoblar los esfuerzos para la eliminación progresiva del uso del carbón como fuente de energía y la eliminación gradual de los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles, y destinar inversiones con un enfoque inclusivo que

aseguren la prestación de servicios de energía limpia a poblaciones vulnerables que históricamente han padecido deficiencias en el acceso a las redes eléctricas, de conformidad con lo convenido en el Pacto Climático de Glasgow (https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cop26_auv_2f_cover_decision.pdf)

2. Fomentar y facilitar la transición de las mujeres hacia trabajos decentes y de calidad en el sector de energías renovables a partir de medidas que incluyan, entre otras, el fortalecimiento de los modelos de licencia parental, la mejora en el acceso de las mujeres a los sistemas de transporte público, la promoción de la educación de mujeres y niñas en carreras CTIM y en programas de capacitación que contemplen becas.
3. Desarrollar iniciativas legislativas que incluyan incentivos fiscales para promover el uso de vehículos ligeros, medianos y pesados de cero emisiones procurando su asequibilidad, así como apoyar y supervisar las necesarias inversiones en infraestructura de recarga y descarbonización en la generación de electricidad, garantizando que la legislación y las políticas públicas relacionadas se diseñen de manera equitativa, en conjunto con grupos tradicionalmente marginados, y no exacerben las desigualdades.
4. Promover debates presupuestarios para incluir partidas de inversión en transporte público sostenible y modos de transporte activo que incluyan la infraestructura necesaria, de manera que se asegure que la ciudadanía tenga acceso a una movilidad segura, fiable, asequible, conectada y accesible que en su diseño tenga en cuenta de forma significativa y sistemática consideraciones de género que den cuenta de las necesidades diferenciadas de mujeres, niñas y niños, personas con discapacidad y la tercera edad.
5. Fomentar la incorporación de enfoques de género e interseccionales en la presupuestación y el financiamiento de la acción climática y la transición energética de manera que respondan a principios de equidad y sostenibilidad y consideren las particularidades referidas al uso y la demanda de energía, de medios de transporte y de tecnología, así como los patrones de consumo.
6. Implementar medidas para reducir la huella ambiental de nuestros parlamentos tomando como referencia la Guía sobre parlamentos verdes de ParlAmericas([https://www.parlamericas.org/uploads/documents/Green Parliaments SP A.pdf](https://www.parlamericas.org/uploads/documents/Green_Parliaments_SP_A.pdf)) que incluye acciones como establecer un inventario de emisiones del parlamento, reducir los desechos creados por el parlamento, reducir el consumo de energía y agua, fomentar formas más sostenibles de transporte, entre otras acciones.

7. Promover la adopción e implementación de la Declaración de los Líderes de Glasgow sobre Bosques y Uso de la Tierra (<https://webarchive.nationalarchives.gov.uk/ukgwa/20230418175226/https://ukcop26.org/glasgow-leaders-declaration-on-forests-and-land-use/>) que entre sus compromisos establece la necesidad de conservar los bosques y acelerar su restauración, rediseñar políticas y programas agrícolas para incentivar modelos agrícolas sostenibles que reduzcan las emisiones de carbono y metano, promuevan la seguridad alimentaria, fomenten la resiliencia y mejoren los medios de vida rurales y de los pequeños agricultores familiares, en observancia de los derechos y los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, las y los campesinos y las comunidades locales, de conformidad con la legislación nacional y demás instrumentos internacionales.
8. Abogar para que, en cumplimiento de lo acordado (<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/LTD/N22/303/62/PDF/N2230362.pdf?OpenElement>) en el marco del 66º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, se incorporen enfoques de género de manera transversal en el desarrollo, la revisión y la implementación de políticas, leyes y programas en materia de adaptación y mitigación del cambio climático, particularmente en lo relacionado con la gestión sostenible de los recursos naturales, procurando garantizar la igualdad de acceso de las mujeres a tecnologías agrícolas, a la asistencia técnica, a los recursos productivos, a la seguridad en la tenencia y control de la tierra y acceso a los servicios básicos.
9. Promover espacios para que la juventud, especialmente las mujeres jóvenes y las niñas, participen de manera sustantiva en la toma de decisiones para abordar los efectos del cambio climático y la protección del medioambiente.

Suscrita el 5 de julio de 2022.

ESFUERZOS NACIONALES SOSTENIBLES Y SENSIBLES AL GÉNERO PARA ABORDAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA POBREZA

Nota Informativa²

Introducción

La inseguridad alimentaria y la pobreza son dos problemas que se encuentran estrechamente ligados, por lo que no pueden ser analizados ni comprendidos sin tomar ambos en cuenta. Estos fenómenos afectan a todas las regiones del mundo. Para lograr soluciones efectivas se requiere de una visión que considere varios factores, por lo que es necesario ejercer acciones multisectoriales, cooperación internacional y una integración regional en las que se tomen en cuenta a todos los actores relevantes.

Los grupos más vulnerables de la población, aquellos que se encuentran excluidos social y económicamente, corren el riesgo de sufrir en mayor medida estas afectaciones. Las mujeres son quienes se encuentran más expuestas a padecer de hambre, pobreza e inseguridad alimentaria que los hombres.

A lo largo de esta nota informativa se expondrá brevemente el contexto en el que se encuentra la región de América Latina y el Caribe en cuanto a la situación de pobreza e inseguridad alimentaria, así como las acciones que han tomado diversos actores para afrontar estos retos de manera sostenible y con una perspectiva de género. En la última parte se presenta el contexto en el que se encuentra México y los esfuerzos que se llevan a cabo en el país.

Inseguridad alimentaria

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), la seguridad alimentaria puede ser entendida como el estado en el que se garantiza a todas las personas el acceso regular a una cantidad suficiente de alimentos de calidad.³

El escenario en la región es preocupante ya que de acuerdo con el informe Panorama Regional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional – América Latina y el Caribe 2022⁴, la inseguridad alimentaria se encuentra al alza en la región desde el

² Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado Mexicano.

³ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura, Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996.

⁴ El documento “*Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional - América Latina y el Caribe 2022*” es un informe anual elaborado en conjunto por Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En el trabajo se considera a los siguientes países como parte de la región de América Latina:

- Sudamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Venezuela, Surinam y Uruguay.

año 2014. Los últimos registros disponibles indican que, en el 2021, el 40% de la población regional sufría de inseguridad alimentaria, un porcentaje por encima de la media mundial de 29.3%.⁵ Los indicadores más preocupantes son el sobrepeso y la obesidad, en donde la población de la región está por encima de la media mundial en ambos.⁶

En cuanto al hambre, su prevalencia ha aumentado de un 5.8% en 2015 a un 9.8% en 2021. Igualmente, los datos muestran que durante la pandemia de la COVID-19, el cambio porcentual de las personas con hambre fue de un 28%, siendo superior al cambio promedio mundial el cual fue de 23%.⁷

En el informe se concluye que estos problemas afectan a todos los sectores de la población, desde zonas rurales y urbanas, así como de distintos deciles de ingresos.⁸

De lo anterior se comprende que, para abordar la inseguridad alimentaria de manera efectiva, se requiere que los proyectos consideren a toda la población para garantizar que cuente con acceso físico y económico a alimentos de alta calidad, así como asegurar que las acciones sean inclusivas y con perspectiva de género. Las organizaciones participantes en la elaboración del Informe concluyen que hay dos formas principales para lograr esto: las políticas comerciales y de mercado y las políticas orientadas a los consumidores para garantizar la asequibilidad a dietas saludables.

La primera se enfoca en aumentar la eficiencia y transparencia de la comercialización de los alimentos, facilitando la seguridad alimentaria y el acceso a estos productos.

Un ejemplo se puede observar en el Sistema Regional de Inteligencia y Monitoreo de Mercados Agrícolas (SIMMAGRO)⁹, el cual es una plataforma en línea que diariamente informa acerca de los precios mayoristas, comercio y producción de 40 bienes alimentarios de Centroamérica y la República Dominicana.

-
- Caribe: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Cuba, Dominica, Granada, Haití, Jamaica, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago.
 - Mesoamérica: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.

⁵ FAO; FIDA; OPS; WFP; UNICEF, “*Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional - América Latina y el Caribe 2022*”, 2023. Consultado el 23 de agosto de 2023 en la URL: <https://www.fao.org/3/cc2314es/online/cc2314es.html>

⁶ Ídem.

⁷ Ídem.

⁸ Ídem.

⁹ SIMMAGRO fue desarrollado por la Red Regional de Información de Mercados del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) cuyos miembros son Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá y la República Dominicana. Igualmente cuenta con el apoyo de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y de la FAO.

El monitoreo contribuye a la transparencia de los mercados agrícolas, beneficiando a los actores de la cadena comercial de los alimentos considerados esenciales de la canasta saludable, como el maíz, frijol y el arroz, además de ser producidos principalmente por la agricultura familiar.¹⁰

El segundo tipo de políticas, aquellas enfocadas en los consumidores, abarcan programas de protección social que apuntan a reducir la pobreza, fomentar el trabajo digno y garantizar los medios para una vida adecuada. Además, éstas pueden ir dirigidas especialmente a las poblaciones más vulnerables, promoviendo una mejora en el acceso a alimentos nutritivos, a través de transferencias de alimentos en especie, vales de comida o programas de alimentación escolar.¹¹

Como ejemplo se puede citar un caso en Argentina, donde se llevó a cabo la implementación de una de estas políticas, a través del Plan Argentina Contra el Hambre (PACH), del Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria de la población, especialmente de aquella en situación de vulnerabilidad económica y social.

A través de una transferencia en efectivo, concedida a los hogares, se buscaba que las personas tuvieran acceso a una amplia variedad de diversos alimentos para mejorar el acceso a una canasta nutritiva. Como resultado de esta política, estudios encontraron que, ante un entorno inflacionario con aumento de precios de los alimentos, las familias beneficiarias del programa mantuvieron, e incluso llegaron a aumentar, el acceso a la misma cantidad de productos, de mayor calidad y variedad.¹²

Brecha de género en la seguridad alimentaria

Los esfuerzos para combatir el hambre y mejorar la nutrición, como el mencionado anteriormente, son socavados por las persistentes desigualdades entre hombres y mujeres.

Hoy en día, de las 345 millones de personas que padecen hambre severa en el mundo, casi el 60% son mujeres y niñas, las cuales, por cada condición de pobreza, desigualdad y hambre que sufren, se sitúan con mayor fuerza dentro de un ciclo complicado de salir.¹³ Por ello, a nivel internacional, se ha reconocido la importancia de una buena nutrición y alimentación, la cual puede lograr mantener a las mujeres saludables y encaminándolas hacia una situación más favorable.¹⁴

¹⁰ FAO; FIDA; OPS; WFP; UNICEF, 2023.

¹¹ Ídem

¹² Ídem.

¹³ Programa Mundial de Alimentos, "Gender Inequality: Women are Hungrier". Consultado el 23 de agosto de 2023 en la URL: <https://www.wfpusa.org/drivers-of-hunger/gender-inequality/#:~:text=Food%20Security-,Of%20the%20345%20million%20people%20who%20are%20severely%20hungry%20in,of%20disadvantage%2C%20poverty%20and%20hunger.>

¹⁴ Programa Mundial de Alimentos, Igualdad de Género. Consultado el 23 de agosto de 2023 en la URL: <https://es.wfp.org/igualdad-de-genero>

El Programa Mundial de Alimentos (WFP por sus siglas en inglés) estableció las siguientes seis razones por las cuales las mujeres sufren en mayor medida de inseguridad alimentaria:¹⁵

1. Mayor probabilidad de vivir en pobreza extrema: esto ocurre principalmente porque el trabajo de las mujeres está mal remunerado o no se les paga en absoluto. Antes de la pandemia de la COVID-19, las mujeres asumían tres veces más el trabajo no remunerado que los hombres. A nivel mundial, las mujeres ganan menos, y reciben sólo 77 centavos por cada dólar que ganan los hombres.
2. Dueños de propiedades: aunque las mujeres ocupan posiciones tan valiosas como agricultoras, propietarias de negocios y empresarias, a menudo se les niegan los derechos y recursos que sus contrapartes reciben. Pese a que las mujeres son responsables del 60-80% de la producción de alimentos en países de ingresos bajos y medios, y la mitad de la producción mundial, apenas poseen el 10% de las tierras dedicadas a la agricultura.
3. Leyes discriminatorias: en promedio, las mujeres tienen únicamente tres cuartas partes de las protecciones legales otorgadas a los hombres durante su vida laboral, que van desde prohibiciones de empleo hasta leyes contra el acoso sexual en el lugar de trabajo.
4. Tradiciones y culturas sexistas: normas extremas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina tienen graves implicaciones para la salud de las mujeres, como interrumpir su educación, limitación de su potencial y su libertad.
5. La menstruación, el embarazo y el parto: en 2019, casi el 30% de las mujeres en edad reproductiva padecían anemia. En 2015, más de 300,000 mujeres murieron durante el parto o debido a complicaciones relacionadas con el embarazo.
6. Disparidad en provisión de recursos: en sociedades donde se favorece en mayor medida a los niños por encima de las niñas, éstas suelen sufrir de descuido, atención médica, y un acceso a alimentos de menor calidad. Esta disparidad en el acceso a recursos y educación mantiene a las mujeres en una desventaja económica y social.

¹⁵ Programa Mundial de Alimentos, "Women in crisis: Women are Hungrier". Consultado el 23 de agosto de 2023 en la URL: <https://www.wfpusa.org/articles/women-in-crisis-top-ways-women-are-hungrier/>

Ante esto, el WFP ha expresado la necesidad de que las políticas y programas de asistencia alimentaria promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en lugar de obstaculizarlo.¹⁶ Por ello, el año pasado, el grupo publicó su Política de Género del WFP (2022) en donde estableció una serie de acciones específicas orientadas a lograr los siguientes tres objetivos:¹⁷

- Lograr un acceso y control equitativo sobre la seguridad alimentaria y nutrición: para lograr este objetivo es necesario ampliar las actividades de evaluación, implementación y monitoreo para responder de manera más efectiva a las dinámicas de distribución de alimentos dentro de los hogares, asegurando que exista un acceso equitativo a los alimentos necesarios.
- Abordar las causas fundamentales de las desigualdades de género que afectan la seguridad alimentaria y nutrición: con ello se plantea enfrentar las barreras y las normas sociales y culturales que influyen en la participación significativa de todos los miembros del hogar.
- Promover el empoderamiento económico de las mujeres y las niñas en la seguridad alimentaria y nutrición: esto implica utilizar la asistencia alimentaria y nutricional como una oportunidad para promover un suelo parejo en la asequibilidad a activos productivos, servicios financieros y tecnologías que fomenten el desarrollo económico de las mujeres y las niñas.

Con estos esfuerzos el Programa Mundial de Alimentos busca asegurar que toda la población tenga la capacidad y oportunidades necesarias para participar plenamente en la seguridad alimentaria y nutricional, promoviendo la igualdad de género.

Pobreza

Pese a tener una reducción en las tasas de pobreza y pobreza extrema en el 2022, estos indicadores siguen estando por encima de los niveles prepandemia en la región de América Latina y el Caribe.

De acuerdo con el informe Panorama Social de América Latina y el Caribe 2022, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el porcentaje de pobreza en la región durante el 2021 fue de 32.3% y el de pobreza extrema se encontró en 12.9%, teniendo una reducción de cinco y dos puntos porcentuales respectivamente, en comparación con el 2020.¹⁸

¹⁶ Programa Mundial de Alimentos, Política de WFP en Materia de Género de 2022: Acelerar el progreso hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, mayo 2022.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ CEPAL, “Panorama Social de América Latina y el Caribe 2022”, 2022 Consultado el 23 de agosto de 2023 en la URL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48518/1/S2200947_es.pdf

Para el 2022, los pronósticos del organismo internacional indicaron una nueva reducción en la pobreza de la región, la cual afectaría al 32.1% de la población. Sin embargo, se estimó sufrir un revés en la pobreza extrema, al aumentar a 13.1%¹⁹

Igualmente, la CEPAL destacó que la incidencia de este fenómeno es más frecuente en algunos sectores de la población. En el caso de las mujeres, su tasa de pobreza en el grupo de 20 a 59 años es más alta que la de los hombres en todos los países de América Latina y el Caribe. También, muestran un mayor desempleo en 2022, pasando de 9.5% a 11.6%.²⁰

Para hacer frente a la desigualdad de género en la pobreza se han realizado distintos esfuerzos en todas las instancias. A nivel internacional, acuerdos como los establecidos en el marco de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas, el cual tiene como objetivo aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia, tecnología y educación, buscan promover la inserción de las mujeres en empleos con salarios dignos.²¹

En el ámbito regional, existen una serie de resoluciones, como el Consenso de Brasilia, el Consenso de Santo Domingo, la Estrategia de Montevideo y el Compromiso de Santiago, que pretenden impulsar la inclusión de las mujeres en los escenarios de la ciencia, tecnología e ingeniería.²²

Los Estados también implementan políticas públicas para afrontar, con perspectiva de género, el problema de la pobreza. Por ejemplo, en Argentina existe el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023, en el cual se busca reducir la brecha digital y tecnológica de género, para así generar una igualdad de oportunidades y condiciones.

En Costa Rica actualmente instrumentan el programa Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Costa Rica 2018-2030; en él se establecen los parámetros de acción para lograr una igualdad de género, así como se reconoce la existente desigualdad en los campos laborales de la ciencia y la tecnología y las mayores dificultades laborales que sufren las mujeres.

Otro ejemplo es la Política Nacional de Igualdad de Género de Perú, en la cual se señalan los problemas de la desigualdad de género existentes en ese país. A su vez, República Dominicana cuenta con el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2020-2030, en donde se establece un compromiso para incorporar un enfoque de igualdad de género en las nuevas políticas del país.²³

¹⁹ Ídem.

²⁰ Ídem.

²¹ Ídem.

²² Ídem.

²³ Ídem.

México

En el país, la inseguridad alimentaria fue estable durante el 2019 y hasta el 2021, manteniéndose en el 25% de la población. Por otra parte, de acuerdo con el más reciente informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la pobreza afectó al 36.3% de la población de los cuales, 7.1% se encontraban en situación de pobreza extrema.²⁴

Estos últimos dos índices demostraron una disminución respecto al 2020, pasando de 55.7 millones de personas en pobreza a 46.8, mientras que la pobreza extrema disminuyó en 1.4%, quedando 9.1 millones de personas en esta situación.²⁵

Para combatir estos problemas existen varios programas implementados a nivel nacional. Uno de ellos es el etiquetado nutricional en la parte frontal de los envases y los impuestos a bebidas azucaradas. De esta forma se facilita la elección de alimentos nutritivos y se recuperan costos directos e indirectos de consumir una dieta alta en azúcar.²⁶

De igual forma, recientemente se aprobó el Paquete Contra la Inflación y Carestía (PACIC), el cual buscaba atenuar los efectos de la inflación de los hogares de la población más vulnerable del país. Esto se pretende lograr a través de la implementación de subsidios en fertilizantes y eliminación de aranceles en insumos estratégicos.²⁷

Sobre la seguridad alimentaria, la situación en el país demuestra que las mujeres se ven mayormente afectadas, ya que el 38.1% de ellas enfrenta problemas para cubrir sus necesidades alimenticias, en comparación con el 25.8% de los hombres.²⁸

Ante esto, uno de los esfuerzos ha sido el programa Cerrando Brechas: Protección social para las mujeres en México. Este proyecto fue un esfuerzo en conjunto entre la Organización Internacional del Trabajo, la FAO y ONU Mujeres en colaboración con el Gobierno mexicano y organizaciones estatales.

El programa busca incrementar el acceso a la protección social para las mujeres en situación de exclusión, como jornaleras agrícolas y trabajadoras del hogar, y apoyar una Estrategia Nacional de Cuidados. Se brindó asesoramiento a los gobiernos federal y estatales, así como al Senado de la República, para

²⁴ CONEVAL, “Medición de la Pobreza”. Consultado el 23 de agosto de 2023 en la URL: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalnicio.aspx>

²⁵ Ídem.

²⁶ FAO; FIDA; OPS; WFP; UNICEF, 2023.

²⁷ Ídem.

²⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, “The State of Food Security and Nutrition in the World 2022”, 2022.

desarrollar o fortalecer leyes, políticas y estrategias que promovieran el acceso de las mujeres a la protección social.²⁹

Entre los resultados del programa destacan el desarrollo de iniciativas de leyes nacionales o reformas en el ámbito del Sistema Nacional de Cuidados y el establecimiento de un régimen obligatorio para las trabajadoras del hogar. Además, se brindó asesoramiento técnico en el proceso legislativo y en el programa piloto del IMSS, que ha logrado la afiliación de 43,158 personas trabajadoras del hogar.³⁰

En resumen, el programa Cerrando Brechas logró avances significativos en el acceso a la protección social para las mujeres en México, especialmente aquellas en situación de exclusión, a través de la promoción de leyes, el desarrollo de capacitaciones y la colaboración con distintos actores clave.

Finalmente, en México se cuenta con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PROIGUALDAD), en el cual se reconoce la brecha histórica de desigualdad entre géneros y se establecen estrategias y acciones específicas para reducirla. Por ejemplo, favorecer la inserción laboral de las mujeres en un marco de igualdad, no discriminación y trabajo digno y decente.³¹

²⁹ Naciones Unidas México, “ONU México presenta resultados sobre el programa Cerrando Brechas, protección social para las mujeres en México”, mayo 2022. Consultado el 23 de agosto de 2023 en la URL: <https://mexico.un.org/es/182483-onu-m%C3%A9xico-presenta-resultados-sobre-el-programa-cerrando-brechas-protecci%C3%B3n-social-para-las>

³⁰ Ídem.

³¹ CEPAL, 2023.

LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL HEMISFERIO

Nota Informativa³²

Resumen

El cambio climático ha hecho que los desastres naturales aumenten en su potencia y periodicidad, afectando gravemente la dinámica que la población tiene con su entorno. Uno de los problemas más grandes que ocasiona es el aumento de sequías e inundaciones, las cuales afectan la capacidad que tiene la población de subsistir de manera equilibrada, además de incrementar el precio y la accesibilidad a comida y agua.

En la nota se abordan las consecuencias que ha generado el cambio climático en la accesibilidad a alimentos de manera generalizada. Posteriormente, se realiza un enfoque específico a la región y se exponen algunos de los programas que se han desarrollado para intentar reducir la inseguridad alimentaria como consecuencia del mismo.

Introducción

De acuerdo con expertos, el cambio climático es un fenómeno que se ha acelerado en las últimas décadas debido a las actividades humanas, principalmente por la quema de combustibles fósiles alrededor del mundo y la degradación de los ecosistemas. Las crecientes emisiones de gases de efecto invernadero ocasionan un efecto dominó que logran mantener el calor del sol en el ambiente, elevando las temperaturas del planeta.

Actualmente, la gran mayoría de la energía humana proviene de fuentes no renovables y altamente contaminantes; según las Naciones Unidas, más del 80% de la producción energética proviene de combustibles fósiles³³. Muestra de lo anterior es que las concentraciones de gases de efecto invernadero han alcanzado sus niveles más altos en dos millones de años y siguen en aumento, además de que el planeta se encuentra 1.1°C más caliente que en el siglo XIX³⁴.

Conforme las temperaturas se eleven a nuevos niveles, se verán mayores repercusiones en la vida de las personas, animales y los entornos naturales, afectando el balance del planeta y generando un círculo vicioso. La aparición de eventos como las sequías, la escasez de agua, incendios, inundaciones, huracanes

³² Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República.

³³ Naciones Unidas. Energías renovables: energías para un futuro más seguro. Consultado el 15 de agosto de 2023, en: <https://www.un.org/es/climatechange/raising-ambition/renewable-energy#:~:text=Los%20combustibles%20f%C3%B3siles%20dan%20cuenta,de%20fuentes%20de%20energ%C3%ADa%20renovables>.

³⁴ Naciones Unidas. Datos sobre la acción climática. Consultado el 15 de agosto de 2023, en: <https://www.un.org/es/climatechange/science/key-findings#physical-science>

y demás desastres naturales serán cada vez más comunes y peligrosos. Cabe mencionar que las afectaciones que sufra cada región del planeta se verá determinada por distintos factores, como la preparación de estas sociedades ante los posibles desastres, el desgaste y la sobre explotación humana que ha experimentado en los últimos años o los ambientes que lo rodean, solo por mencionar algunos³⁵.

Cambio climático y seguridad alimentaria

A lo largo de los años se ha intentado reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la organización de foros multilaterales. La primera conferencia coordinada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1972, en Estocolmo, “adoptó una declaración que enunciaba los principios para la conservación y mejora del medio humano y un plan de acción que contenía recomendaciones para la acción medioambiental internacional” e introdujo el concepto de cambio climático por primera ocasión.

A pesar de las decenas de foros, acuerdos, conferencias, organizaciones y todo tipo de eventos para la promoción del cuidado del medio ambiente, no ha sido posible reducir la cantidad de gases de efecto invernadero que se producen mundialmente; esto es extremadamente peligroso, ya que, si se mantiene la tasa actual de emisión de dióxido de carbono, se espera que la temperatura global pueda aumentar hasta 4.4°C para finales de este siglo, esto según las Naciones Unidas y tomando en cuenta la temperatura de la época preindustrial³⁶.

El cambio climático afecta gravemente los ciclos naturales. Muestra de esto son las cada vez más frecuentes olas de calor extremo, el cambio de temperatura en las corrientes marinas, el incremento de precipitaciones en ciertas regiones del planeta, mayores sequías, ciclones más intensos, así como el derretimiento de hielo en los polos, cuestión que es particularmente grave, ya que los glaciares tienen la capacidad de equilibrar la temperatura de los océanos a través de las corrientes marinas. A medida que aumenten las temperaturas del planeta, el ciclo del agua se irá intensificando, “haciéndolo más variable, y cambiando las precipitaciones monzónicas”³⁷.

Uno de los aspectos más preocupantes del cambio climático es la afectación que puede tener en aspectos tan importantes como la alimentación y los ambientes en donde se siembra y cosechan los alimentos, así como las zonas donde se puede asegurar que los animales pecuarios puedan obtener los nutrientes necesarios para servir de alimento a la población. Si los ambientes naturales no llegan a ser debidamente protegidos y son afectados gravemente por el cambio climático, se corre el riesgo de que una parte considerable de los campos fértiles del mundo

³⁵ Ídem.

³⁶ Ídem.

³⁷ Ídem.

queden en la ruina, exponiendo a la hambruna a millones de personas. Entre más aumente la temperatura del planeta, más probabilidades hay de que los campos generen estrés térmico, lo cual provoca que el rendimiento de los campos se reduzca, así como la calidad de los frutos y sus productos finales.

A pesar de todas las afectaciones climáticas en los campos, las preocupaciones específicas en materia agrícola no solo tienen que ver con el cambio climático, la tasa tan alta de erosión y desgaste de los suelos agrícolas ha sido otro factor de alarma para los gobiernos y los científicos especializados. La sobreutilización de los campos ha ocasionado que las plantas y vegetales no obtengan los nutrientes necesarios, provocando que sean deformes o mucho más pequeños y menos nutritivos.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), “si no actuamos ahora, más del 90% de los suelos de la Tierra podrían degradarse para 2050”. La erosión de los suelos no solo afectaría a los campos de cultivo, sino que pueden llegar a ocasionar deslaves y la degradación de ecosistemas completos. Además, esta degradación de los suelos puede ocasionar problemas no previstos inicialmente, como son la migración o violencia por la falta de alimentos³⁸.

Existen muchas prácticas que pueden llegar a impulsar la adaptación de los campos al cambio climático, por ejemplo, “el control de la erosión, la gestión de pastos, las mejoras genéticas para la tolerancia del calor y la sequía, las dietas heterogéneas y la reducción en la pérdida y el desperdicio de los alimentos”. Con la implementación de ciertos planes, es posible reducir el impacto hacia los campos, un ejemplo de esto son las iniciativas piloto de agricultura climáticamente inteligente, las cuales “han impulsado la productividad, han reducido las emisiones, han mejorado la calidad del suelo y la eficiencia del agua, y han aumentado los ingresos y la resistencia al clima”³⁹. Esto se vuelve relevante en los Estados que no tienen capacidad de financiamiento y que se encuentran en vías de desarrollo, ya que su población tiende a ser la más vulnerable.

El cambio climático en la región de América Latina y el Caribe

Según estimaciones de diferentes organizaciones internacionales, así como de actores sin ánimo de lucro, la región latinoamericana y caribeña será una de las más afectadas, sino es que la más afectada por el cambio climático. Según estas fuentes, los efectos ya se comienzan a ver en diferentes zonas de los Estados de la región. Por ejemplo, se han visto las peores sequías en el Amazonas en medio siglo y un incremento considerable en la cantidad de huracanes en la región caribeña.

³⁸ FAO. Detengamos la erosión del suelo para garantizar la seguridad alimentaria en el futuro. 10 de mayo de 2019. Consultado el 15 de agosto de 2023, en: <https://www.fao.org/fao-stories/article/es/c/1193735/>

³⁹ Naciones Unidas. Op. Cit.

Las afectaciones no solo se verán reflejadas en el clima. La salud de la población también se verá en riesgo, provocando una mayor prevalencia de enfermedades respiratorias como el asma, rinitis o casos más complejos de neumonía, solo por mencionar algunos. Según el Reporte del Estado del Clima en América Latina y el Caribe del 2020 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), “los eventos relacionados con el clima y sus impactos cobraron más de 312,000 vidas” en la región y “afectaron a más de 277 millones de personas entre 1998 y 2020”⁴⁰.

El incremento de las temperaturas hará que las olas de calor sean más constantes y tengan un mayor impacto no solo en la población, también en la producción del sector agrícola, la probabilidad de incendios forestales y en el agotamiento de los arrecifes de coral⁴¹.

De momento, y según las Naciones Unidas, en de la región se está presentando un cambio en los patrones de las lluvias, ocasionando “un impacto significativo en las rutas de navegación, el rendimiento de los cultivos y la producción de alimentos”. La falta de lluvias en varias regiones del continente ha ocasionado que constantemente se alcancen récords de temperatura, siendo julio de 2023, el mes más caluroso registrado para la región y el planeta⁴².

La situación de las lluvias y el agua es particularmente preocupante para la región, ya que una gran cantidad de zonas dentro de los Estados ya cuentan con un alarmante estrés hídrico y fenómenos como “El niño” o “La niña” generan presiones mayores a zonas que ya carecen del agua necesaria para el consumo humano o animal. Según el Banco Mundial (BM), si no se toman las medidas pertinentes, para 2030, “hasta 5.8 millones de personas podrían caer en la pobreza extrema como resultado del cambio climático” y, para 2050, “más de 17 millones de personas podrían verse obligadas a abandonar sus hogares para escapar de los impactos climáticos”⁴³.

Cuando se expone la situación de la producción agrícola en los países latinoamericanos, “se prevé que el cambio climático tenga impactos negativos en la productividad y las cosechas en varios de ellos”, situación que puede llegar a

⁴⁰ Naciones Unidas. Cambio climático: América Latina será una de las regiones más afectadas. 17 de agosto de 2021. Consultado el 16 de agosto de 2023, en: <https://news.un.org/es/story/2021/08/1495582>

⁴¹ Ídem.

⁴² NASA. Julio de 2023 fue el mes más caluroso registrado. 14 de agosto de 2023. Consultado el 16 de agosto de 2023, en: <https://www.nasa.gov/nasa.gov/press-release/julio-de-2023-fue-el-mes-mas-caluroso-registrado>

⁴³ Banco Mundial. El Banco Mundial hace un llamado urgente a la acción climática en América Latina y el Caribe para acelerar la transición hacia economías resilientes y bajas en carbono. 14 de septiembre de 2022. Consultado el 16 de agosto de 2023, en: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/09/13/banco-mundial-accion-climatica-urgente-america-latina-caribe-acelerar-transicion-bajas-emisiones-de-carbono#:~:text=Se%20prev%C3%A9%20que%20el%20cambio,personas%20en%20toda%20la%20regi%C3%B3n.>

exacerbar la inseguridad alimentaria que ya viven el día de hoy algunas poblaciones. La región fue particularmente afectada a lo largo de la pandemia de COVID-19, donde 16 millones de personas se vieron directamente dañadas, ya sea por el aumento en el precio de los alimentos, la inflación generalizada o la falta de medios de distribución eficientes⁴⁴. Además, para el BM, es esencial que la región reduzca las emisiones que produce el sector agrícola, ya que, junto con el cambio de uso de tierra y la deforestación, acumulan el 47% de las emisiones de Latinoamérica y el Caribe, nivel muy superior al promedio mundial de 19%⁴⁵.

La seguridad alimentaria se ve afectada por un gran número de variables impredecibles como las pandemias, desastres naturales o guerras. Estos eventos han sido razones por las cuales la accesibilidad a los alimentos ha bajado en la región. El cambio climático es otra de las razones por las cuales este problema puede aumentar, ya que el clima se hace mucho más complejo de anticipar al afectar directamente la dinámica atmosférica y los procesos naturales, creando inestabilidades a lo largo de regiones enteras.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las inundaciones han sido el desastre natural predominante en la región desde 1970 y hasta el 2013, y se espera que estas incluso aumenten y sean más fuertes con el incremento de las temperaturas globales. Las sequías han afectado particularmente a Centroamérica y a Chile, el cual particularmente vivió en 2019 la peor crisis hídrica en 50 años, que colapsó varios sistemas de riego y ocasionó la muerte de más de 30,000 animales. En Centroamérica, se ha originado un “corredor seco” a lo largo de toda la costa del Océano Pacífico que va desde las costas de Chiapas, México, hasta Panamá; la situación en esta área es tan precaria que, para Gustavo Mániz, coordinador del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, “se ha vuelto insostenible”⁴⁶.

Se puede destacar también que el cambio climático ocasiona pérdida de diversidad en especies de plantas y animales por igual y, siendo un continente tan diverso, las afectaciones de esta eventual pérdida de diversidad podría ocasionar un efecto devastador para el entorno natural latinoamericano y la población que depende directamente de esto para su sustento alimenticio y económico.

En la actualidad, se prevé que ciertas regiones del continente se vean más afectadas que otras. Según el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ Banco Mundial Hoja de ruta para la acción climática en América Latina y el Caribe 2021-2025. Consultado el 16 de agosto de 2023, en: <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/1a7421c1-fa2b-58b9-b2ed-b8f6e07bf392/content>

⁴⁶ BBC. 4 efectos del cambio climático que ya se pueden ver en América Latina. 4 de diciembre de 2019. Consultado el 17 de agosto de 2023, en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50634600>

siglas en inglés), el Amazonas, el noreste de Brasil, Centroamérica y partes de México sufrirán de sequías más seguidas y peligrosas. La situación es especialmente preocupante en el Amazonas, ya que se corre el riesgo de que se pierda gran parte de la selva debido a la falta de lluvias, desertificando la zona⁴⁷.

En el informe anual del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del 2022 se destaca que, dentro de la región, 56.5 millones de personas se vieron afectadas por el hambre, número que representa un aumento de 13.2 millones comparados con los de dos años antes. Además, el informe menciona que el hambre en Sudamérica aumentó en 11 millones entre 2019 y 2021, alcanzando una prevalencia de 7.9%, mientras que, en Mesoamérica, la prevalencia fue de 8.4% y representó un aumento de 1.6 millones de personas en ese mismo periodo de tiempo. En el Caribe, la prevalencia fue del 16.4% y representó un aumento de 600 mil personas⁴⁸.

Este mismo informe indica que la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la región en 2021 representó el 40.6% de la población. En 2019, el número de personas que experimentaron la inseguridad alimentaria moderada o grave era de 205.2 millones de personas, cifra que aumentó para 2021 situándose en 267.7 millones de personas, afectando a 177.7 millones en Sudamérica, 61.9 millones en Mesoamérica y a 28 millones en el Caribe⁴⁹.

Específicamente en la zona del Caribe, países como Haití, Dominica, Jamaica, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago han enfrentado las situaciones más complejas en torno a la subalimentación. Haití es el diferenciador dentro del grupo, ya que entre 2019 y 2021 reportó una subalimentación para el 47.2% de su población, mientras que, para los demás Estados, la cifra se situó cerca del 7%. En el caso de Mesoamérica, los Estados más afectados fueron Nicaragua (18.6%), Guatemala (16%) y Honduras (15.3%). México presentó un porcentaje de subalimentación de 6.1%. En el caso de Sudamérica, fueron Venezuela (22.9%), Ecuador (15.4%) y Bolivia (13.9%) los más afectados, sin embargo, Colombia, Paraguay, Perú y Surinam superaron el 8%⁵⁰.

Existen programas regionales que han buscado limitar el impacto de la inseguridad alimentaria en diversos Estados, de modo que se desarrollan mecanismos de prevención, control y administración en caso de emergencia. Un ejemplo de esto es el Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el cual consta de

⁴⁷ WWF. El impacto del cambio climático en Latinoamérica. Consultado el 16 de agosto de 2023, en: https://www.wwfca.org/nuestrotrabajo/clima_energia/impacto_cambio_climatico_latinoamerica/

⁴⁸ FAO. América Latina y el Caribe: Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional. 19 de enero de 2023. Consultado el 17 de agosto de 2023, en: <https://www.fao.org/3/cc3859es/cc3859es.pdf>

⁴⁹ Ídem.

⁵⁰ Ídem.

cuatro pilares y diez líneas de acción con un enfoque en la promoción de políticas, programas, estrategias y proyectos nacionales, subregionales y regionales.

Los cuatro pilares son: 1) Estrategias coordinadas de seguridad alimentaria a través de políticas nacionales y regionales; 2) Acceso oportuno y sostenible a alimentos inocuos, adecuados, suficientes y nutritivos para todas las personas; 3) Bienestar nutricional para todos los grupos vulnerables; 4) Garantizar la estabilidad de producción y la atención oportuna ante desastres de origen socio-naturales⁵¹.

Según la FAO, desde la cumbre del 2013 de la CELAC, la erradicación del hambre fue asumida como una prioridad, además de que reconoció el papel pionero de la Iniciativa de América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025 (IALCSH) “como el primer pacto mediante el cual la región decidió no solo disminuir, sino erradicar el hambre”. El plan en sí se enfoca en la “construcción y desarrollo de marcos legales que promueven y protegen el derecho a la alimentación, de instituciones que coordinan y monitorean las gestiones para aumentar la seguridad alimentaria”⁵².

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) tiene un Observatorio Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSAN-R), el cual fue creado en 2009 para generar y compartir evidencia y conocimiento objetivo, relevante, oportuno y de alta calidad en apoyo a las agendas regionales y para mejorar las políticas, prácticas y la gestión de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)⁵³. Por otro lado, el Sistema Integrado de Información Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIRSAN+), funge como un subsistema del Sistema Integrado de Información Estadística del SICA⁵⁵ y la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria de Fases (CIF)⁵⁶.

Para Mario Lubetkin, subdirector y representante regional de la FAO para América Latina y el Caribe, “ninguna política por sí sola puede proporcionar la solución a esta problemática. Es necesario reforzar los mecanismos de coordinación nacionales y regionales para responder al hambre y la malnutrición”. “Se requiere crear incentivos para la diversificación de la producción de alimentos nutritivos, así como establecer medidas de transparencia para el precio de los alimentos en mercados y en el comercio”.

⁵¹ FAO. Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC.

⁵² FAO. Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre (IALCSH). Consultado el 18 de agosto de 2023, en: <https://www.fao.org/in-action/right-to-food-global/regional-level/ialcsh/es/>

⁵³ SICA. Observatorio Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Consultado el 18 de agosto de 2023, en: <https://www.sica.int/iniciativas/obsanr>

⁵⁴ Programas Regionales en Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica. Seguridad Alimentaria y Nutricional. Consultado el 18 de agosto de 2023, en: <https://www.sica.int/san/>

⁵⁵ SICA. Sistema Integrado de Información Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIRSAN+). Consultado el 18 de agosto de 2023, en: <https://www.sica.int/iniciativas/sirsan>

⁵⁶ Programa de Sistemas de Información para la Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región del SICA. Consultado el 18 de agosto de 2023, en: <https://www.sica.int/san/progresan/cif.aspx?ident=1461&idm=1>

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las políticas comerciales y los mercados pueden llegar a desempeñar un papel fundamental en la mejora de la situación de la seguridad alimentaria⁵⁷.

México

Los efectos del cambio climático se han estado presentando con el paso del tiempo. Desde el 2016, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) transmitía la enorme preocupación del aumento constante de temperaturas, el hecho de que las sequías y las inundaciones son cada vez más recurrentes, los cambios en el patrón de los climas, el aumento en la intensidad de huracanes y fenómenos meteorológicos, la aparición de nuevas enfermedades, la pérdida de bosques y el aumento de la desertificación⁵⁸.

Según la Universidad Nacional Autónoma de México, el país ya es uno de los que más se ha visto afectado por el cambio climático, ya que forma parte de las naciones que han experimentado un calentamiento más rápido que el promedio mundial, llegando a 1.6°C más que en los niveles preindustriales, mientras que el promedio se ubica entre 1.1°C y 1.2°C⁵⁹.

El año 2021 fue uno de los años más calurosos de los que se haya tenido registro, el aumento de las temperaturas fue tan drástico que estados como San Luis Potosí, Hidalgo, Chihuahua, Coahuila, Querétaro y la Ciudad de México registraron un promedio de 4.3°C, 3.7°C, 3.3°C, 3.1°C, 2.8°C y 2.7°C respectivamente por encima del promedio que se vivió en 1985.

Como parte de las consecuencias del aumento de temperaturas, los incendios forestales se hacen cada vez más comunes. Según la Comisión Nacional Forestal, desde el inicio del 2021 y hasta octubre de ese mismo año, se consumieron cerca de 617 mil hectáreas de bosque en el país, casi el doble que todo el año anterior⁶⁰. A lo largo del año 2023 y hasta el 10 de agosto del mismo año, se han registrado

⁵⁷ Organización Panamericana de la Salud. Informe ONU:131 millones de personas en América Latina y el Caribe no pueden acceder a una dieta saludable. 19 de enero de 2023. Consultado el 18 de agosto de 2023, en: [https://www.paho.org/es/noticias/19-1-2023-informe-onu-131-millones-personas-america-latina-caribe-no-pueden-acceder-dieta#:~:text=Con%20respecto%20a%20la%20inseguridad,mundo%20\(11%2C7%25\)](https://www.paho.org/es/noticias/19-1-2023-informe-onu-131-millones-personas-america-latina-caribe-no-pueden-acceder-dieta#:~:text=Con%20respecto%20a%20la%20inseguridad,mundo%20(11%2C7%25).).

⁵⁸ SEMARNAT. Cómo afecta el cambio climático a México. 20 de octubre de 2016. Consultado el 18 de agosto de 2023, en: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/como-afecta-el-cambio-climatico-a-mexico>

⁵⁹ Gaceta UNAM. México ya rebasó los 1.6 grados de aumento en la temperatura. 27 de enero de 2023. Consultado el 18 de agosto de 2023, en: <https://www.gaceta.unam.mx/mexico-ya-rebaso-los-1-6-grados-de-aumento-en-la-temperatura/>

⁶⁰ El País. El destructivo impacto del cambio climático en México. 1 de noviembre de 2021. Consultado el 18 de agosto de 2023, en: <https://elpais.com/mexico/2021-11-02/el-destructivo-impacto-del-cambio-climatico-en-mexico.html>

6,635 incendios forestales en una superficie de 783,534 hectáreas, superando al año 2021 por más de 100 mil hectáreas⁶¹.

Para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de México no son suficientes para asegurar que la población no sufra de inseguridad alimenticia. El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el Grupo Intersectorial de Salud, Alimentación, Medio ambiente y Competitividad (GISAMAC), la FAO, la OPS y la UNICEF publicaron en 2020 el documento: Prevención de mala nutrición en niñas, niños y adolescentes en México ante la pandemia de COVID-19, en el cual se realizan recomendaciones para los tomadores de decisiones y exponen una “grave preocupación dado que México ha sido un país con grandes desigualdades durante décadas y atravesó la pandemia en un contexto donde el 55.5% de los hogares presentaban algún grado de inseguridad alimentaria”. Además, añaden que, en el 2020, México no contaba con un programa nacional consolidado y con recursos presupuestales para la prevención de la mala nutrición y que fuera capaz de contribuir a mitigar el impacto económico de la pandemia⁶².

El Gobierno mexicano creó el 18 de enero de 2019 SEGALMEX (Seguridad Alimentaria Mexicana), un organismo descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) que busca la autosuficiencia alimentaria en maíz, trigo, arroz, frijol y leche, además de fomentar el desarrollo económico y social del país⁶³. Los principales objetivos de SEGALMEX, planteados en el Programa Institucional 2020-2024 de Seguridad Alimentaria Mexicana, son: 1) Mejorar el ingreso y calidad de vida; 2) Fortalecer el sistema de abasto social de alimentos y; 3) Impulsar la economía familiar y la alimentación sana y nutritiva. Además, dentro del Programa se contempla un nuevo modelo organizacional con los siguientes programas: 1) El Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; 2) El Programa de Abasto Rural y; 3) El Programa de Abasto Social de Leche⁶⁴.

⁶¹ CONAGUA. Perspectiva Meteorológica para Incendios Forestales. 18 de agosto de 2023. Consultado el 18 de agosto de 2023, en: [https://smn.conagua.gob.mx/es/incendios-forestales-diario#:~:text=Del%20total%20nacional%20de%20incendios,Le%C3%B3n%20\(3\)%20y%20Tamaulipas.](https://smn.conagua.gob.mx/es/incendios-forestales-diario#:~:text=Del%20total%20nacional%20de%20incendios,Le%C3%B3n%20(3)%20y%20Tamaulipas.)

⁶² UNICEF. Urgen medidas para evitar mala nutrición en México por COVID-19. 22 de julio de 2020. Consultado el 18 de agosto de 2023, en: <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/urgen-medidas-para-evitar-mala-nutrici%C3%B3n-en-m%C3%A9xico-por-covid-19#:~:text=Mejorar%20y%20facilitar%20el%20acceso,local%20y%20la%20diversificaci%C3%B3n%20productiva.>

⁶³ Gobierno de México. Seguridad Alimentaria Mexicana. 28 de enero de 2019. Consultado el 18 de agosto de 2023, en: [https://www.gob.mx/agricultura/nayarit/articulos/seguridad-alimentaria-mexicana-segalmex?idiom=es#:~:text=Seguridad%20Alimentaria%20Mexicana%20\(SEGALMEX\)%20es,econ%C3%B3mico%20y%20social%20del%20pa%C3%ADs.](https://www.gob.mx/agricultura/nayarit/articulos/seguridad-alimentaria-mexicana-segalmex?idiom=es#:~:text=Seguridad%20Alimentaria%20Mexicana%20(SEGALMEX)%20es,econ%C3%B3mico%20y%20social%20del%20pa%C3%ADs.)

⁶⁴ Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social. Programa Institucional 2020-2024 de Seguridad Alimentaria Mexicana- SEGALMEX. 2019. Consultado el 18 de agosto de 2023, en:



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Aliza Klip Moshinsky

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración de este documento:

Miguel Venegas Ramírez
Alejandro Osornio Ramos
Andrés Santillán Reich
Ernesto San Román López